



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INDAUTOR**  
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

CHECK AGAINST DELIVERY

Saludo al Presidente,  
a la Secretaría,  
a los delegados de los Estados y representaciones presentes.

A todas y todos con todo gusto.

Agradecemos el informe de la Secretaría y la gran labor que ha desarrollado en las diversas actividades y asistencias a nivel internacional y local, lo que, sin duda, ha dado como resultado una amplia ratificación y adhesión de países al Tratado de Marrakech. Enhorabuena.

En México, en próximos días, llevaremos a cabo el **4to. Foro Derecho a Leer: Cooperación para la implementación del Tratado de Marrakech**. Se analizarán las experiencias y desafíos, así como los avances y retos, pero lo más importante será la capacitación para la producción de formatos accesibles y los servicios bibliotecarios para las personas con discapacidad.

1

Estamos convencidos de que una implementación eficaz del Tratado y así lograr con su principal cometido, acabar con la *hambruna* de libros para las personas con discapacidad visual, requiere de una gran participación y colaboración conjunta, de todos los sectores: sociedad civil, instituciones públicas y privadas, centros de educación y bibliotecas.

Por lo que hace al INDAUTOR, oficina de derecho de autor en México, en julio del año pasado asumió una nueva función, el cooperar con las entidades autorizadas o reconocidas para facilitar el intercambio transfronterizo de ejemplares en formatos accesibles de obras protegidas en favor de las personas con discapacidad, así como su importación.





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INDAUTOR**  
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Al respecto, en nuestro sitio WEB se puede identificar a la entidad autorizada Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, I.A.P., con la que hemos empezado a cooperar y hacer una realidad la implementación del Tratado en México:

<https://www.indautor.gob.mx/entidades-autorizadas.php> (para su consulta)

Si, deseamos que más países se adhieran al Tratado, pero también es necesario empezar a generar una cooperación regional y global para ampliar los catálogos de obras en formatos accesibles y facilitar su intercambio transfronterizo por conducto de las entidades autorizadas.

Son muy altas las expectativas y confianza que se han depositado en cada uno de nosotros.

2

Contribuyamos y construyamos. Existen buenas prácticas y experiencias, por lo que exhorto a los queridos colegas que aún no ha implementado el Tratado en su país, a que demos los primeros pasos, hay mucho por avanzar, el camino es largo.

**Gracias!**

